

CAPÍTULO 3
Marco Referencial



Capítulo 3

MARCO REFERENCIAL

Para realizar del presente capítulo se efectuó un análisis de los datos secundarios encontrados.

El análisis de dichos datos permitió tener un conocimiento profundo sobre el tema y entender el contexto, además servirá como soporte para los resultados, así como para generar las conclusiones de este proyecto.

3.1 Antecedentes

El Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México (2007), menciona que los trasplantes tienen sus orígenes en 1933, cuando el científico ruso Voronoy realizó los primeros, entre cadáveres y humanos sin éxito. Hasta 1947 se llevó a cabo el primer trasplante entre humanos, en Boston.

A partir de 1950, los trasplantes comenzaron a realizarse con resultados positivos, el primer trasplante que renal exitoso que se tiene registrado se ejecutó en 1954 entre gemelos. En la década de los 60's comenzó la revolución entorno al concepto de muerte hacia lo que hoy conocemos como "muerte cerebral", lo que permitió que se realizaran trasplantes de riñón, hígado y corazón con mayores posibilidades de éxito (Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México, 2007).

3.1.1 Antecedentes México

En nuestro país los trasplantes comenzaron en 1963, cuando se realizó el primer trasplante de riñón en el Centro Médico Siglo XXI. Para 1967, el Instituto Nacional de la Nutrición de la Secretaría de Salud (SSA), el Hospital Central Militar y el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) comenzaron a realizar trasplantes (Dib, Aburto, Espinosa, y Sánchez, 2005).

En la década de los 80's tuvieron cabida varios acontecimiento entre los que destacan, la creación del Registro Nacional de Trasplantes (RNT) en 1984, los

primeros trasplantes de hígado en 1985, páncreas en 1987, corazón en 1988 y pulmón en 1989 (Investigación y Desarrollo, 2000).

En los 90's con la creación de organizaciones no gubernamentales (ONG's) intensificó la práctica de donación de órganos, así como las campañas pro donación de órganos. Estas ONG's han generado mecanismos de financiamiento para los trasplantes, así como la campañas de concientización sobre la importancia de la donación de órganos (Investigación y Desarrollo, 1999).

Para finales de siglo, se creó el CENATRA y un año después se comienzan a establecer los primeros Consejos Estatales de Trasplantes (COETRA) como plataforma para la efectividad del Sistema Nacional de Trasplantes (Secretaría de Salud [SSA], 2007).

En 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma a la Ley General de Salud, en su Título XIV, referente a la "Donación, Trasplante y Pérdida de la Vida" (CENATRA, 2007).

3.1.2 Antecedentes en Puebla

De acuerdo con la SSA (1998), la primera donación y trasplante de órganos en el Estado de Puebla se realizó en 1989, en el IMSS. Ese mismo año se realizaron trasplantes en ISSSTEP, un año después en la Beneficencia Española.

Para 1995 se dio el primer caso de trasplante de médula ósea, y se sumaron al programa de donación de órganos el Hospital General y el Hospital para el Niño Poblano (HNP). Al año siguiente se comenzaron a realizar trasplantes en el Hospital Betania. Para 1998 se realizó el primer trasplante de hígado y córnea, y en el 2001 el primero de hueso (íbidem, 1998; COETRA Puebla, 2007).

3.2 Contexto actual

La lista de espera nacional tienen más 10,000 personas en espera de un órgano; los órganos que se solicitan con mayor frecuencia son las corneas (53.04%) y el riñón

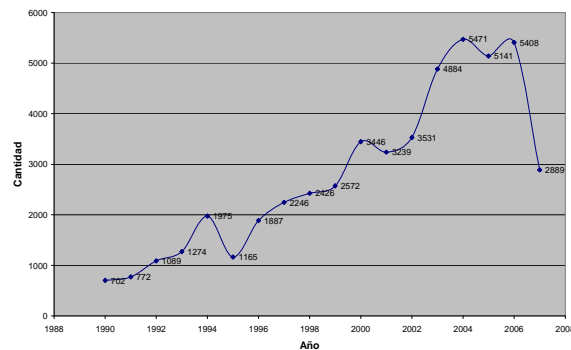
(42.74%). Puebla representa el 3% de la lista de espera nacional con de 330 personas (CENATRA, 2007; Martínez, 2007).

México ocupa el segundo lugar a nivel Latinoamérica con 7 donaciones por cada millón de personas. En contraste, España ocupa el primer lugar a nivel mundial, con 35 donadores por cada millón de personas (Cruz, 2007).

La tendencia de donación de órganos en el país, ha ido en aumento de los más de 53 mil trasplantes efectuados, desde 1963, en los últimos 7 años se ha realizado más de 33 mil trasplantes, lo cual hace evidente que la gente tiene más arraigada la cultura hacia la donación de órganos (Notimex, 2007).

La situación en Puebla es muy similar más del 50% de los trasplantes se han hecho en los últimos 7 años. Lo cual habla de un incremento importante en la donación de órganos (COETRA Puebla, 2007).

Gráfica 3.1 Cantidad de trasplantes en México 1990 – 2007



Fuente: Registro Nacional de Trasplantes, 2007

3.2.1 Educación

Algunos estudios de la Secretaría de Gobernación (2007) apuntan a que esta tendencia positiva se relaciona con el incremento en la sensibilización con respecto a la donación de órganos que tiene la población, pues en la actualidad el 87% de las personas están a favor de la donación de órganos a diferencia del 15% que estaba a favor hace 10 años.

Sin embargo, esta sensibilización no va de la mano de la información pues algunos estudios recientes demuestran que el conocimiento de la gente en relación a la donación de órganos es escaso (Lozano, Liberman, Ito y Andrade, 2005).

Gómez, Portilla, Urbina y Bazán (2005) mencionan que, de la falta de información surge otro problema al que se enfrentan los programas de donación de órganos, los mitos que giran alrededor de la práctica, como muestra la tabla 3.1:

Tabla 3.1 Mitos y realidades sobre la donación de órganos

Mito	Realidad
Los médicos no harán lo necesario para salvar la vida si saben que se es donador de órganos.	La donación de órganos sólo puede ser considerada si mueres, y se consulta a la familia.
Las personas mayores de 60 años no pueden donar.	Todos podemos ser donadores, sin embargo la condición médica al momento de la muerte determinará que órganos y tejidos pueden ser donados.
Los trasplantes son experimentales y no funcionan.	Es un procedimiento médico aceptado y el porcentaje de supervivencia es excelente.
Las personas con dinero pueden comprar órganos.	Es un delito comprar o vender órganos, por lo tanto no hay ninguna manera de adelantar este proceso o comprar un lugar en la lista.
La donación desfigura el cuerpo y retrasa el entierro o la cremación.	No afecta el aspecto físico de la persona y se realizan dentro de las 24 horas.
Los médicos no harán lo necesario para salvar la vida si saben que se es donador de órganos.	La donación de órganos sólo puede ser considerada si mueres, y se consulta a la familia.

Fuente: Asociación Ale IAP, 2007

3.2.2 Político

Como medida para incrementar la cultura de donación de órganos se crearon leyes y regulaciones para esta actividad que en 1973 se incluyeron el Código Sanitario Federal, para 1976 se complementó ese Código con el concepto de “muerte cerebral” y se estableció la necesidad de obtener un “consentimiento expreso” del donante y la familia para la toma de órganos (CENATRA, 2007).

Para 1984 el Código Sanitario cambio su nombre a Ley General de Salud. Actualmente se cuenta con un marco jurídico claro y preciso para que el proceso de donación y trasplante de órganos se realice en un marco ético y legal. En nuestro país la Ley General de Salud (2007) contempla dentro del Título XIV, la donación, trasplantes y pérdida de la vida, e instituciones de regulación y evaluación.

De acuerdo con el CENATRA (2007), además de las normas que marca el Título XIV de la Ley General de Salud se cuenta con otras regulaciones como son:

- **Reglamento de la Ley General de Salud, en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos:** en materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos.
- **Norma Oficial Mexicana de Emergencia. NOM-EM-005-SSA1-2000:** para la disposición de órganos, tejidos y células con fines de trasplantes, excepto sangre y sus componentes.

El CENATRA y COETRA mencionan la existencia de un protocolo que marca el proceso a seguir desde la petición de órganos hasta que se realiza el trasplante de órganos. Este proceso señala todos los pasos, documentos y personas que intervienen en la donación y trasplante de órganos.

3.2.3 Tecnológico

Otro factor que puede relacionarse con ese aumento en la cultura de donación es el aumento en la infraestructura y acceso a la tecnología, pues actualmente se cuenta con 406 programas activos de trasplantes de órganos y tejidos y 176 centros de trasplantes en México (CENATRA, 2007).

Sin embargo, no existe una equidad en la distribución de los programas concentrándose la mayoría en los Estados de Jalisco, Nuevo León, Coahuila, Aguascalientes y el Distrito Federal (Dib et al., 2005).

En la actualidad, el Estado de Puebla cuenta con 8 instituciones que tienen programas de donación y trasplantes de órganos (SSA Puebla, 2007).

- ISSSTE cuenta con programas de trasplante de riñón y córnea.
- ISSSTEP con programas de riñón, córnea y médula ósea.
- IMSS (Centro Médico de San José y San Alejandro), maneja programas de riñón, córnea, hígado y médula ósea.
- Hospital General de Puebla trabaja con un programa de riñón y otro de córnea.
- Hospital para el Niño Poblano, cuenta con programas de riñón, córnea y hueso.
- Beneficencia Española tienen programa de riñón.
- Betania cuenta con programa de córnea.

3.2.4 Económico

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2006), México es la segunda economía más fuerte de América Latina y la cuarta economía de toda América. Cuenta con el Producto Interno Bruto per cápita más alto de Latinoamérica. Es el único país de Latinoamericano miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

El presupuesto del gobierno es de 196.500 millones USD, de los cuales se invierten más de 45'995.770 millones de pesos en el sector salud (Fondo Monetario Internacional, 2006; SSA, 2006).

Al CENATRA se le otorga un presupuesto anual que en el 2005 ascendió a \$13'311,130 y en 2006 a \$14'658,390, para cubrir gastos como servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y bienes e inmuebles (CENATRA, 2007).

Al comparar los gastos en que incurre el CENATRA con una donación, al contrario con las otras alternativas posibles, trasplantar representa una mejor calidad de vida para el paciente, además de que resulta más económico a largo plazo (SSA, 2001).

3.2.5 Cultural

El aspecto cultural no sólo en México puede considerarse un inhibidor de la donación de órganos.

México es una de las culturas con mayor influencia de la religión, y algunas creencias religiosas como la reencarnación y el cuidado del cuerpo impiden la donación de órganos. La tabla 3.2 menciona lo que la religión opina de cada sobre la donación y trasplante de órganos (Lozano et al., 2005).

Tabla 3.2 Opinión de las religiones

Religión	Opinión sobre Trasplantes	Opinión sobre Donación
Amish	Aceptable	En relación al pronóstico
Baha'í	Aceptable	Permite la donación
Iglesia Budista de América	Decisión individual	Decisión individual
Científico Cristiana	Decisión individual	Decisión individual
Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días	Decisión individual	Decisión individual
Iglesia Episcopal	No hay aceptación	Favorece y fomenta la aceptación en nombre de cristo
Iglesia Evangélica	Aceptable	Aceptable
Ortodoxa Griega	No hay objeción	Aceptación sólo con fines de trasplante
Hinduista	Aceptable	Aceptable
Islam	Aceptable	Aceptable
Protestantismo	Aceptación individual	Aceptación individual
Sociedad Religiosa de Amigos (los Aceptación)	Aceptación sin restricción	Aceptación sin restricción
Iglesia Católica Romana	Aceptable	Favorece y fomenta la donación
Iglesia Unitaria Universalista	Aceptable y recomendable	Aceptable (sin daño al donante)
Iglesia Luterana	Aceptable y recomendable	Aceptable
Iglesia Metodista	Aceptable y recomendable	Aceptable
Iglesia Cristiana Reformada	Decisión personal	Decisión personal
Iglesia de Nazareno	No hay posición oficial	No hay posición oficial
Testigos de Jehová	Aceptable	Favorece y fomenta la donación
Iglesia de Cristo	Aceptable	Aceptable
Iglesia Pentecostal	Compromiso personal	No objeción
Adventista del Séptimo Día	No hay posición oficial	No hay posición oficial
Ejército de Salvación	Aceptable	Aceptable

Fuente: Delphin, Vol. 5, p 16.

Otro aspecto interesante que se encontró dentro de la cultura los mexicanos toman decisiones en un plano emocional además que éstas son tomadas por la persona de mayor edad (Lozano et al., 2005;).

3.3 Instituciones

Para llevar a cabo la regulación y evaluación del programa de donación de órganos la Secretaría de Salud creó en 1884 el Registro Nacional de Trasplantes (RNT), el cual se dedicaba a vigilar el cumplimiento de las normas, expedición para el funcionamiento de los bancos de órganos y tejidos y llevaba los registros de los pacientes en lista de espera. En 1999 las actividades del RNT pasaron a manos del Centro Nacional de Trasplantes (Investigación y Desarrollo, 2000).

Actualmente el CENATRA que se encarga de las siguientes actividades:

- 1) Informar al público en general.
- 2) Registrar a donadores voluntarios.
- 3) Manejar el Sistema RNT (Informar de los establecimientos autorizados, registrar a los profesionales de la salud, integración de comités y subcomités de trasplantes, lista de espera y estadísticas).
- 4) Tener módulos de registro y coordinación de donaciones y trasplantes llamados Consejos Estatales de Trasplantes (COETRAS).
- 5) Brindar material de apoyo como tarjetas y folletos con información general.

Desde el 2000, a nivel estatal esta regulación y evaluación queda a cargo del Consejo Estatal de Trasplantes (COETRA), cuyas principales actividades son:

- 1) Coordinar acciones para facilitar la donación de órganos.
- 2) Vigilar el seguimiento de las normas médicas legales.
- 3) Promover reformas a la legislación estatal.
- 4) Regular la lista de espera.
- 5) Realizar estadísticas (número de trasplantes realizados, personas en lista de espera, número de donadores vivos y cadavéricos).

- 6) Promover la donación de órganos.
- 7) Plantear estrategias pro donación.

3.4 Organizaciones Pro Donación

Las organizaciones pro donación ha estado presente desde la década de los 90's, actualmente el CENATRA tienen registradas 41 ONG's. Casualmente los estados que cuentan con ONG's Pro-Donación son aquellos en donde existe mayor número de trasplantes (Ver ANEXO 4).

En Puebla se cuenta con el apoyo de la red de hospitales, ONG's como Regala Vida, Asociación Mexicana Pro Trasplante Renal y ATEPAC. Sin embargo, el apoyo que realizan estas asociaciones es financiero y de información, no de promoción de la cultura de donación (COETRA Puebla, 2007).

3.5 Agente de cambio (HNP)

De acuerdo con el sitio de HNP (2007), esta institución abrió sus puertas a la comunidad poblana el 14 de Febrero de 1992. El HNP es una Institución pública descentralizada del Gobierno del Estado. Económicamente se mantiene por fondos del gobierno, donaciones y cobros de cuotas de recuperación a los pacientes.

3.6 Programa de donación

Un programa social de donación de órganos requiere un agente de cambio y una estrategia para lograr causar un cambio en el comportamiento de las personas hacia la donación de órganos, con esto las personas que están en lista de espera se beneficiarían mejorando su calidad de vida.

En el caso particular del Programa Social de Donación de Órganos, el agente de cambio se maneja a tres niveles que se deben alinear con el plan de acción. El primer nivel es el CENATRA quien maneja la estrategia a nivel nacional y genera un plan de acción. El segundo nivel que son los COETRA, los cuales estipulan las estrategias a

seguir a nivel estatal. En un tercer nivel se encuentran los hospitales acreditados para la donación y trasplante de órganos (Secretaría de Salud, 2001).

De acuerdo con el Plan de Acción 2001 – 2006 del “Programa de Donación de Órganos y Trasplantes” tiene como objetivo general: Establecer y conducir, con base en las políticas del Sistema Nacional de Salud, en materia de donación y trasplantes, la planeación, desarrollo, organización, evaluación, vigilancia y control sanitario del Programa Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos.

Las herramientas que utiliza este programa para lograr un cambio en el comportamiento, se detallan a continuación:

3.6.1 Producto

En lo que se refiere al producto social, la donación de órganos se busca generar en las personas un acto de conciencia sobre la importancia de donar órganos, cuyo producto tangible son las tarjetas de donación de órganos.

El CENATRA imprime 24'099,876 al año, las cuales reparte entre los diferentes COETRAS, que a su vez reparten en los hospitales.

A Puebla llegan 600,000 tarjetas las cuales se reparten en diferentes eventos.

3.6.2 Plaza

De acuerdo con los datos del CENATRA (2006), se tienen como plaza del programa social de donación de órganos 176 centros de trasplantes distribuidos a lo largo y ancho de la República. Para proveer de información sobre el tema se cuenta con 5 módulos de información, número telefónico 01-800-201-78-61 y un sitio de Internet www.cenatra.gob.mx

Además durante la Semana Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos, se habilitan 301 módulos de información en las principales ciudades del país.

En Puebla, la plaza son los 8 hospitales acreditados y los módulos que se instalan durante el DONATON en el Zócalo de la Cd. de Puebla (COETRA Puebla, 2007).

3.6.3 Precio

Para el Programa de Donación y Trasplante de Órganos el intercambio que se da es la posibilidad de salvar 8 vidas con una donación de órganos.

3.6.4 Promoción

El CENATRA realiza promoción del Programa durante un mes que comprende del 26 Septiembre al 26 de Octubre, durante este mes se utilizan campañas de promoción y marketing directo.

La campaña comunicación se oriento a reforzar los mensajes anteriores acerca de la necesidad de informarse ampliamente antes de tomar la decisión de donar, así como la importancia de transmitir esta decisión a la familia. En esta ocasión los mensajes se dirigieron especialmente a niños y jóvenes, que son los mejores receptores y vehículos para el fomento de una cultura de donación. El lema de este año es “Soy donador y mi familia lo sabe”

Con base en esta idea, se realizó un spot para radio, la transmisión de este mensaje inició el 17 de octubre y permaneció al aire hasta el 21 de noviembre. Éste spot se transmitió en todas las radio difusoras, la frecuencia fue de 4 exposiciones diarias.

En el 2006 se realizaron 654 eventos en toda la republica mexicana, los cuales se apoyaron con el uso de 103,408 trípticos, 6,065 carteles, 40 mantas y 9,827 plumas.

Entre los que destacan los DONATONES que organiza cada Estado, firmas de autógrafos con personalidades de la farándula y deportistas, homenajes a los donadores y a los trasplantados, entre otros.

De acuerdo con el COETRA Puebla (2007), al inicio del 2007 se colocaron 5 espectaculares en la ciudad de Puebla y Cholula, los lugares de alta afluencia vehicular como:

- Centro Comercial Angelopolis
- 25 Poniente antes de llegar al Boulevard 5 de mayo
- Parque Ecológico
- 31 Poniente y la 11 Sur
- Carretera Forjadores antes de llegar a Centro Comercial Cruz del Sur

Cada uno de estos espectaculares no estuvo expuesto de manera sincrónica, se expuso uno a la vez y cada uno estuvo aproximadamente 1 mes. En televisión también se tuvo presencia con spot de 30 segundos que se transmitieron por SICOM, durante el mes de septiembre con una frecuencia de 3 repeticiones diarias.

Para el Hospital para el Niño Poblano la promoción se realiza a forma de marketing directo, es decir, en forma de pláticas para su público interno (personal) y externo (comunidad), la participación activa en eventos como el DONATON y la ceremonia en Honor a los Donadores de Órganos, así como el montaje de algunos módulos de información en eventos a los que se invita al HNP (HNP, 2007).

3.7 Efectividad

Tomando en cuenta los datos anteriores y comparándolo con las metas establecidas se encontró que el Programa Social de Donación de Órganos a nivel nacional, estatal y Hospital para el Niño Poblano tiene no ha traído consigo los cambios requeridos.

Se esperaba llegar a la meta de 230 trasplantes en el Estado de Puebla de los cuales el 30% debería ser de donadores cadavéricos. Para el 2006 se tuvieron 217 trasplantes con 25% provenientes de donadores cadavéricos. Así como, credencializar a más de 8,000 personas en el DONATON 2007 y sólo se credencializo a 6,800 (COETRA Puebla, 2007).